Elda aprueba una modificación de crédito para iniciar las obras de Campo Alto con críticas

28/03/2019

El equipo de gobierno solo ha contado con el apoyo de Paco García.

Elda celebró anoche el pleno ordinario del mes de marzo en el que se aprobó por unanimidad **rendir homenaje a dos hijos de la ciudad**, por un lado se ha decidió denominar al palco número cuatro del Teatro Castelar con el nombre de Gerardo Pérez Busquier, y denominar al Pabellón de Madera "Juan Carlos Verdú". La edil de Sí Se Puede, **Mónica Hernández**, ha lamentado que "**sean más las hombres distinguidos en todos los ámbitos de la ciudad que las mujeres**, cuando estas son el 50% de la población y esto debe demostrarse en todos los ámbitos de la sociedad".

Con carácter urgente los concejales del Ayuntamiento de Elda acordaron una modificación de crédito en IDELSA de 206.000 euros. Una medida que salió adelante con los votos a favor del equipo de gobierno y el edil no adscrito Paco García, los votos en contra del PP y la abstención de Sí Se Puede, Ciudadanos, Izquierda Unida y las ediles no adscritas.

El concejal de Izquierda Unida, **Javier Rivera**, volvió a lamentar que "se utilice tanto la herramienta de la modificación de crédito, pues **en tres meses se han realizado diez cambios del presupuesto**" y criticó que "no se presupuestasen 206.000 euros para comenzar a solucionar los problema de uno de los motores económicos de la ciudad como es Campo Alto". **Tampoco se mostró a favor de que se reduzcan partidas importantes para planes de empleo y para el Museo del Calzado,** lo que tildó de "una muestra de

que **falta proyecto y previsión** por parte del equipo de gobierno, que hacen a los concejales elegir entre políticas de empleo, formación y culturales por la mejora de un polígono".

Desde Ciudadanos, **Paco Sánchez** se sumó a la crítica de IU y dijo que "**el equipo de gobierno tiene un problema de gestión pero también político** porque sabían los plazos y no se pudieron cumplir" y aseguró que el de **Campo Alto tiene que ser uno de los pocos de Europa que no tenga fibra óptica**. El popular **Fran Muñoz** lamentó que "**hace ocho meses que avisé de que se iban a pasar los plazos y ha pasado, no es correcto ahora quitar dinero para el Museo y la formación**".

El edil de Industria, **Vicente Deltell**, defendió lo ocurrido afirmando que "ha sido un proceso complicado y que el de Elda no ha sido el único ayuntamiento que ha caído" y dijo que "**la cantidad no se había presupuestado puesto que al no cumplirse con los plazos en 2018 y ser un proyecto bianual no sabían si se podría continuar hasta enero**" Ante estas palabras tanto Rivera como Muñoz se mostraron asombrados y dijeron no entender el propio Deltell dijese en diciembre que sí se haría la obra.

Por otro lado, la corporación municipal aprobó una modificación de crédito para ampliar la subvención al Museo Etnológico en 8.000 euros y a la Junta Central de Fallas en 11.000 euros.

El pleno, que comenzó con un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género, también aprobó solo con la abstención de Compromís y Ciudadanos la moción de Izquierda Unida sobre el retorno y la despoblación en Elda. El portavoz del partido, **Iñaki Pérez**, recalcó que es un gran problema económico para la ciudad y que **se conoce que 2.800 eldenses se han marchado pero no se puede saber si quieren volver**, por ello piden que se trabaje desde el Ayuntamiento para conseguir que puedan volver con estabilidad.

La edil de Compromís, Pilar Calpena, indicó que **es esencial ayudar a lo eldenses que quieran volver, pero que esta labor ya se está haciendo a nivel autonómico** y que la ciudad ya cuenta con concejalías para realizar las medidas que solicita IU, de ahí que su partido se abstuviese. El concejal de Ciudadanos, **Paco Sánchez**, tachó esta moción de **"prefabricada"** y señaló que "este problema no se soluciona con vagas medidas ni con dar información, la solución sería traer empleo".

Por otro lado, la propuesta de la edil no adscrita, María Dolores de la Dueña, sobre la ciberadicción y el uso de las redes sociales entre menores fue aprobada por unanimidad . Esta moción de la edil no adscrita una vez más no se ha debatido debido al pacto que realizaron los grupos municipales contra el transfugismo.